ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA MÚLTIPLE NACIONAL N° UAEM/DOU/005/13
LICITACIÓN PÚBLICA N°. UAEM/LP/014/13

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 hrs. del día 8 de Noviembre de 2013, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Concursos de la Dirección de Obra Universitaria de la UAEM, ubicada en el tercer nivel del Edificio Administrativo en la calle Ignacio López Rayón 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca México, con fundamento en los artículos, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, así como las Bases respectivas, para celebrar el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública N° UAEM/LP/014/13, relativa a la **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "E" PARA AULAS Y AUTOACCESO, FACULTAD DE ECONOMIA".**

El acto es presidido por el M. en E. Javier González Martínez, Secretario de Administración y Presidente del Comité, contando con la presencia de los integrantes del propio Comité que se mencionan al final del documento.

Este acto se llevó a cabo conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Recepción de Propuestas.
4. Apertura de Propuestas.
5. Firma del Acta.
6. Término de la Reunión.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Comité de Obra Universitaria de la UAEM, Ing. Manuel Becerril Colín, dio cuenta de los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	SILEA, S.A. DE C.V.	ARQ. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GUTIERREZ
2	CONSTRUCCIONES ARQLUDIG, S.A. DE C.V.	C. NORMA VALDÉS CALZADA
3	CONSTRUCCIONES COBALTO, S.A. DE C.V.	ING. ADRIAN VELAZQUEZ TRUJILLO
4	ING. CARLOS ISRAEL MARTINEZ SEDANO	ING. ERICK ROBERTO MARTINEZ SANCHEZ

Ignacio López Rayón No. 510 Sur Tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.
Teléfono: (722) 226 11 37 Fax: (722) 226 11 61 Ext. 2304

Que la Empresa **CONSTRUCCIONES ARQLUDIG, S.A. DE C.V.,** compró bases, se presentó a la Visita y Junta Aclaratoria, así mismo registro asistencia para el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, no presentándose representante legal para este acto.

Enseguida se llevó a cabo con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción III del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, la apertura del sobre que contiene la propuesta en presencia de los asistentes, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la bases de la presente Licitación Pública, así como los derivados de la Junta Aclaratoria celebrada al efecto, de lo cual se observa en la presente acta lo siguiente:

Que la Persona Física, **ING. CARLOS ISRAEL MARTINEZ SEDANO,** con relación al documento 5 de las Bases del Concurso relativo a la Garantía de Seriedad de la Proposición, el cheque cruzado que presenta con el 5% del importe de su propuesta, carece de firma del representante por lo tanto carece de validez, por lo que en base a lo anterior y con fundamento en la sección II, Bases de Concurso, inciso B que establece "**El licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones técnicas que figuren en estas bases y sus anexos. El no incluir toda la información solicitada o presentar una propuesta que no se ajuste substancialmente a esos documentos, será causal de rechazo de su propuesta"**; e inciso C Preparación de la Propuesta, numeral 2, Documentos que componen la propuesta y en particular al Documento 5 de las Bases de Concurso y los artículos, 45 fracción VIII y 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción V del Reglamento de Obras y Servicio de la UAEM, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina **DESECHAR** la propuesta de la Persona Física, **ING. CARLOS ISRAEL MARTINEZ SEDANO,** al no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Que la Empresa **SILEA, S.A. DE C.V.,** con relación al documento 11 de las Bases del Concurso relativo al Personal Técnico Responsable de la Ejecución de los Trabajos, no presenta la documentación que certifique los conocimientos y habilidades de los profesionales que acrediten la experiencia y capacidad técnica y Documento 18, Relación de Costos Básicos, inciso b), Análisis de Costo de Mano de Obra; en el análisis del Factor del Salario Integrado por categoría no considera factores vigentes para su cálculo, (Art. 132 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, "para calcular el factor del salario integrado, se deberán incluir los días comprendidos dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, se han días de pago obligatorio, aunque no sean laborables"), por lo que en base a lo anterior y con fundamento en la sección II, Bases de Concurso, inciso B que establece "**El licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones técnicas que figuren en estas bases y sus anexos. El no incluir toda la información solicitada o presentar una propuesta que no se ajuste substancialmente a esos documentos, será causal de rechazo de su**

Ignacio López Rayón No. 510 Sur Tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.
Teléfono: (722) 226 11 37 Fax: (722) 226 11 61 Ext. 2304

propuesta”; e inciso C Preparación de la Propuesta, numeral 2, Documentos que componen la propuesta y en particular a los Documentos 11 y 18 de las Bases de Concurso y los artículos, 46 fracción IV, 64 y 132 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción V del Reglamento de Obras y Servicio de la UAEM, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina **DESECHAR** la propuesta de la Empresa **SILEA, S.A. DE C.V.,** al no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

A continuación, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina que se acepta en primera instancia, sujeta al análisis y verificación de los documentos, la propuesta del siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	**CONSTRUCCIONES COBALTO, S.A. DE C.V.**	**$9’797,579.99**

La propuesta recibida fue validada por cada uno de los oferentes en forma autógrafa, quedando en poder del Comité de Obra Universitaria de la UAEM para llevar a cabo el análisis en los aspectos económicos, técnicos y legales y determinar en el Acto de Dictamen de Adjudicación la propuesta que cumpla con los requisitos exigidos y rechazar aquellas que no cumplen con los mismos.

Se manifiesta a los representantes que el dictamen respectivo será dado a conocer a los asistentes en el Acto de Fallo el día 14 de Noviembre de 2013, a las 11:00 horas en la Sala de Concursos de la Dirección de Obra Universitaria de la UAEM, ubicada en el tercer nivel del Edificio Administrativo en la calle Ignacio López Rayón 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca México, en el cual las garantías presentadas les serán devueltas de acuerdo con lo establecido en el inciso D, numeral 3 de las Bases del Concurso.

Los documentos originales de los oferentes con los que acreditan la existencia legal de su sociedad y los registros de la misma, una vez revisados, les fueron devueltos.

Finalmente se exhortó a los oferentes asistentes a que realizaran algún comentario adicional, respecto al presente Acto, a lo cual manifestaron estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

Ignacio López Rayón No. 510 Sur Tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.
Teléfono: (722) 226 11 37 Fax: (722) 226 11 61 Ext. 2304

Como constancia del Acto celebrado y para los efectos legales correspondientes firman la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervienen, a las 11:45 horas del mismo día en que se actúa, entregándoles copia de la presente.

COMITÉ DE OBRA UNIVERSITARIA

PRESIDENTE

M. en E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA

ING. MANUEL BECERRIL COLÍN
DIRECTOR DE OBRA UNIVERSITARIA

ARQ. LUIS PEÑA DOMINGUEZ

VOCALES

POR LA "FACULTAD DE ECONOMIA"

M. en E. JOEL MARTINEZ BELLO
DIRECTOR

Ignacio López Rayón No. 510 Sur Tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.
Teléfono: (722) 226 11 37 Fax: (722) 226 11 61 Ext. 2304

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ALMA ROSA CASTILLO MARTINEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ERIKA PATIÑO MARTINEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

LIC. SHAMARA DE LEÓN GARCÍA

LIC. ÁLVARO BENAVIDES MEJÍA
COORDINADOR DE PROCESOS DE CONTRATACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

POR LOS OFERENTES

ARQ. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GUTIERREZ
SILEA, S.A. DE C.V.

ING. ADRIAN VELAZQUEZ TRUJILLO
CONSTRUCCIONES COBALTO, S.A. DE C.V

ING. ERICK ROBERTO MARTINEZ SANCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. CARLOS ISRAEL MARTINEZ SEDANO

Ignacio López Rayón No. 510 Sur Tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.
Teléfono: (722) 226 11 37 Fax: (722) 226 11 61 Ext. 2304